



 Valeria Lopez Delzar
 valelopezdelzar
 @valedelzar
 342-5121155
 www.valerialopezdelzar.com.ar

Santa Fe, 22 de Marzo de 2023

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara Visitante Ilustre al Lic. Ignacio Porras que visitará nuestra ciudad en el marco de la “Charla-debate: Etiquetado Frontal ¿Qué ves cuando comes?”, que se realizará el 30 de Marzo del corriente año en el Foro Cultural de la U.N.L. de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 22 de Marzo de 2023

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, Sras. Concejales y Sres. Concejales:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que el Honorable Concejo de la Ciudad de Santa Fe declare Visitante Ilustre al Lic. Ignacio Porras que visitará nuestra ciudad en el marco de la “Charla-debate: Etiquetado Frontal ¿Qué ves cuando comes?”, que se realizará el 30 de Marzo del corriente año en el Foro Cultural de la U.N.L. de la ciudad de Santa Fe.

Cabe destacar la trayectoria de Ignacio Porras, que es Licenciado en nutrición egresado en la Universidad FASTA el 24 de abril de 2013 Licenciado en Nutrición. MN 7270. Además es Chef Internacional y se ha desempeñado como Director Ejecutivo de la Fundación SANAR. Entre sus estudios de posgrado se destaca el Maestrando en Salud Pública - UBA.

Desarrolla actividad como comunicador y divulgador en redes sociales sobre políticas alimentarias en Argentina manifestando un firme compromiso en la difusión de dicha temática.

De su vasto currículum, que adjuntamos al presente, es oportuno resaltar que su Tesis de Grado se basó en la Investigación sobre el grado de información de pacientes diabéticos sobre alimentos fuente de fibra alimentaria, su conformidad con la disponibilidad en el mercado marplatense en el año 2013 y los factores que determinan la elección de compra.

Ha realizado variados cursos de posgrados y actividades de extensión a nivel universitario. Curso de Posgrado: Soporte Nutricional y Metabolismo en Pacientes Adultos y Pediátricos.



f Valeria Lopez Delzar
@valelopezdelzar
@valedelzar
342-5121155
www.valerialopezdelzar.com.ar

Nutrición Enteral y Parenteral. Hospital Italiano, Curso de Extensión Universitaria en Formación Humanística y Ética: Universidad FASTA, Maestría de Salud Pública - Universidad de Buenos Aires - en curso desde Octubre 2022 al presente.

En su rol de comunicador y divulgador en redes sociales de la Ley de Etiqueta Frontal de Alimentos, Ley Nacional 27.642, Ignacio brinda a la ciudadanía información nutricional simple y comprensible de los alimentos envasados y bebidas analcohólicas, para promover la toma de decisiones asertivas y activas, y resguardar los derechos de las consumidoras y los consumidores.

Cabe mencionar, que luego de la reglamentación de la ley, decreto publicado el 23 de marzo del 2022, las pymes tenían un año de margen para adecuarse a la ley, mientras que las grandes empresas tenían un plazo de seis meses hasta tener que exhibir los octógonos en sus productos. Además el proyecto prevé dos años de adecuación extra para aquellas firmas que inicien un proceso de adaptación de nutrientes. Esta última medida no podrá superar los dos años a partir de la obligación de cumplimiento de la ley y no es prorrogable.

Es oportuno recordar, que la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, conocida como ley de etiquetado frontal, tiene como objetivo advertir a las y los consumidores sobre los excesos de grasas, sodio y azúcares en los productos, con el fin de ayudar a combatir la obesidad, la hipertensión y los riesgos cardíacos, sobre todo en niños/as y adolescentes. Lamentablemente, con un 13,6%, la Argentina ocupa el primer puesto en el ranking de menores de cinco años con la tasa de exceso de peso más alta de América Latina. De acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (Ennys), el sobrepeso y la obesidad afectan a más del 40% de los chicos y chicas de entre 5 y 17 años, y a aproximadamente el 70% de la población con 18 años o más.

En virtud de esta militancia activa de Ignacio en defensa de políticas alimentarias Ignacio visitará nuestra ciudad próximamente, para participar como expositor junto a Virginia Yodice Lic. en Nutrición, profesora adjunta U.N.L y miembro del Consejo del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Santa Fe; y a José de Jesús González Ledesma, de México, Lic. en Nutrición, Presidente de la Sociedad Internacional de Nutricionistas en México, creador de Nutrietiquetado y coordinador estatal de Expociencia Michoacán.



 Valeria Lopez Delzar
 valelopezdelzar
 @valedelzar
 342-5121155
 www.valerialopezdelzar.com.ar

Desde la banca del espacio CREO venimos trabajando legislativamente en temáticas de alimentación saludable, por ejemplo a través del Pedido de Informe (Expte. 0062-01837787-9) al Ministerio de Salud de la Nación, en el cual velamos por la efectiva implementación de la Ley Nacional 27.642,

En este sentido la visita de Ignacio a nuestra ciudad aporta una mirada imprescindible esencial sobre nuestros consumos, nuestra forma de alimentarnos y nuestra salud. Por este motivo es que desde esta banca proponemos que se declare como visitante ilustre.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto de declaración.